Alicante.—Año XXII.—Núm. 6.580. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Sábado 13 de Abril de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso el Sabio 26 ent.°—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Todo y nada

Dominan en los alcázares. Ejercen el poder por ministerio de gobiernos neos. Acaparan todas las funciones públicas y desempeñan todos los cargos. El Estado es su patrimonio. Son dueños del espíritu de la mujer. Han invadido la enseñanza. Imperan sobre nuestras raquíticas clases directoras. Cuentan con la barbarie y la degradación del pueblos. Gozan de toda suerte de inmunidades y privilegios. Tienen de su parte la tradición, la rutina, la ignorancia, el fanatismo, la superstición. Figuran entre sus aliados el egoismo, el excepticismo, la indiferencia, el desengaño, la ambición, la frivolidad, la moda. Ofician, pedrican, dogmatizan, confiesan, Cabildean, conspiran, negocian, intrigan. Suyos son la tierra y el cielo.

Y estan temerosos, inquietos, azorados. El menor incidente les perturba, cual quier novedad les aterra. Viven, como el delincuente, en perpétua zozobra. Hallan, como el tirano, su castigo en su propio triunfo. Se estremecen al rumor más leve, como aquel que furtivamente se ha introducido en casa ajena. Sufren la obsesión del peligro. Padecen manía persecutoria, experimentan el vago terror de las conciencias culpadas. No dan crédito á su prosperidad, y su mismo éxito les espanta. Tiemblan de cólera al sentirse impotentes en su omnipotencia y en plena victoria vencidos. Diríase que temen que la luz falte á sus ojos, el aire á sus pulmones y la tierra bajo sus piés.

Laboran en la sombra. Hacen cuanto puede hacerse, sin afrontar luchas ni riesgos. Dictan testamentos á los moribundos. Hipnotizan niños góticos. Secuestran doncellas de más fortuna que sindéresis. Explotan el cretinismo de devotos adinerados. Llenan de patrañas el cerebro de penitentes y discípulos. Buscan novia á los píos cazadores de dotes. Dirigen desde el confesonario los negocios de las familias. Son los activos don Heliodoros de la agencia mística. Hay quien osa dar desde el púlpito el *dó* de pecho del fanatismo. Hay quien se lanza hasta escribir en un periódico, que el liberalismo es pecado. A más no se atreven. ¿Qué aguardan? ¿No ha llegado todavía la conjura á su madurez? No es hora de acabar para siempre con la libertad odiosa y odiada? ¿Faltan todavía, por ventura, damas que fanatizar, ricachos que seducir, millones que acaparar y conciencias que corromper?

Mejor saben ellos que nosotros lo que les falta. Creemos que todo lo tienen y ellos ven que no tienen nada. Estas gentes, dueñas del país, no cuentan con un caudillo, con un estadista, con un orador, con un poeta. Esta reacción no ha engendrado un Pedro el Ermitaño para levantar las masas, ni un Simón de Monfort para exterminar liberales. Su Napoleón se llama Polavieja, su Bismarck Silvela, su Mirabeu Dato, su San Pablo Nocedal, su Homero Carulla y su Shakespeare Cavestany. Entre tantos prelados no surge un Bossuet, ni entre tantos clérigos un Balmes, ni entre tantos frailes un Cisneros, ni entre tantas religiosas una Teresa de Jesús. La patria, avara para todos, ha sido para ellos estéril. A peso de oro pagarían, si estas cosas pudieran comprarse, un Pí y Margall austero, un Galdós ilustre, un Romero hábil y travieso, un Núñez de Arce correcto, un *Clarín* ingenioso, un Costa vibrante y un Salmerón grandilocuente.

Sin cesar tejen su tela la araña, pero basta un soplo para deshacer en un instante su obstinada labor de muchos días. Un despereзо de la España liberal, y todo el tinglado reaccionario con sus templos de talco y sus devociones de similor y sus conjuras de ópera cómica y sus fanatismos de guardar·opía, se vendrá á tierra con estrépito. La España de principios del siglo XX no es, pese á las apariencias, la de 1814, ni la de 1823, ni siquiera la de 1867. Aun para esta desgraciada patria nuestra, no pasan en balde los años. Bajo la costra medioeval late, á pesar de los pesares, el espíritu de la civilización. Podrán los reaccionarios promover al cabo esa guerra civil con que ahora nos amenazan, y que viene aquí preparándose á la vista de todos, desde hace tantos años. Pero ello será su fin. El reaccionario, como cierto insecto, muere al clavar el aguijón.

Patente es la causa de ese inevitable fracaso. Poder que en una doctrina se funda, lo es todo con la verdad y no es sin ella cosa alguna. A falta de verdad objetiva necesita al menos de ese succedáneo de la convicción que se denomina la creencia. Para que la empresa retrógrada tenga cumplido éxito, es preciso un milagro tal como no los realizó jamás el bueno de San Expedito. Hay que retrotraer el tiempo y amputar á la historia cuatro siglos. Hay que borrar de lo pasado el renacimiento, la reforma, la revolución. Hay que volver el espíritu humano al ser y estado anterior al siglo XVI. Hay que parar la tierra. Hay que cojer el sol y hacerle girar en torno nuestro. Hay que restablecer el infierno debajo de nuestras plantas. Hay que colocar de nuevo al cielo sobre nuestras cabezas. Hay que abrir la memoria de todos los sabios modernos, desde Galileo hasta Haeckel; de todos los modernos filósofos, desde Bruno hasta Spencer. Hay que suprimir la labor intelectual y moral de cuatro centurias. Hay que estirpar del pensamiento las verdades científicas. Hay que arrancar del corazón los sentimientos de libertad e igualdad y justicia. Todo lo que esto no sea, es andarse por las ramas. Si la reacción no puede hacerlo, haga cuenta que no ha hecho nada.

Alfredo Calderón

Á LOS CRISTIANOS

¿Queréis explicarnos la obra de Cristo? Se dice hijo de Dios, y no mienta nunca á Jehová, su padre. Encuentra lleno de esclavos el mundo, y nada dice contra la esclavitud. Ve á su patria en poder de los romanos, y no protesta. Le preguntan compatricios suyos si deben pagar tributos al conquistador, y asiente á que se los paguen. Dad, les dijo, á César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Sancionó la servidumbre y la conquista, y se dió un padre sin nombre, á pesar de haber asegurado que venía, no á destruir la antigua ley, sino á cumplirla.

La conquista la había ya sancionado Jehová, que levó á su pueblo desde la tierra de Egipto á la de Promisión dando batallas, incendiando ciudades y domando reyes. La esclavitud la había en Israel desde remotos siglos. De una de sus esclavas tuvo Abraham á Ismael, su primer hijo. Lo nuevo era guardar acerca de Jehová el más absoluto silencio. ¿De qué nacería?

Jehová había dicho repetidas veces: no hay más Dios que yo; yo soy el Dios de los dioses y el Señor de los señores; yo soy el que soy; levantaré un día entre los israelitas un profeta, como Moisés, no un Dios. No se hacía así posible que Cristo se llamara hijo de Jehová. Hubo de llamarse, como se llamó, hijo de un padre sin nombre que estaba en los cielos.

Este Dios Padre le convirtió Cristo en la antítesis de Jehová. Jehová era un Dios iracundo que visitaba los pecados de los padres en los tataranietos, ceñía espada, se mostraba implacable con los que no le rendían culto, y llegó á parar el sol y la luna para que Josué acabara con sus enemigos; y el Dios padre de Cristo era todo misericordia y paz, por lo menos en la tierra.

Preguntamos ahora nosotros, así las cosas, ¿por qué han de observar los cristianos el Antiguo Testamento aun en aquello que derogó especialmente Cristo? Cristo dijo: no juréis, y los cristianos no sólo juran, sino que también exigen en todo acto solemne el juramento. Cristo dijo: no oréis sino en secreto, y los cristianos se complacen en hacer públicamente gala de sus actos religiosos. Cristo dijo: sed breves en vuestras preces, y los cristianos repiten centenares de veces unas mismas oraciones, unas mismas jaculatorias y unos mismos preceptos. Cristo dijo: amaos los unos á los otros, y arde la discordia lo mismo en el seno de las familias que en el de las naciones y en el de todo nuestro linaje. Cristo dijo: no atesoréis en la tierra, porque tendréis el corazón donde el tesoro; los que por más cristianos se tienen están poseídos de una codicia que no les permite ver la iniquidad con que explotan el sudor del pobre. Cristo habla de un reinado de Dios que nos libre del afán del día de mañana, y cristiano alguno se preocupa con lo que esto significa.

En una campana de Andalucía vimos escritas en bellos caracteres góticos estas palabras: "Deus vincit„ "Deus regnat„ «Deus imperat„ ¿Se nos querrá decir dónde es que reina ó impera Cristo?

F. Pí y Margall.

Cartas abiertas

Morayta ha comenzado á dirigirlas á Sagasta. En la primera le dice que, si trata de negociar un nuevo concordato con el Vaticano, exija en nombre de España lo siguiente:

«1.° Relacionar el art. 12 de la Constitución, que dice: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto», con el art. 1.° del Concordato, «la religión Católica Apostólica y Romana con *exclusión de cualquiera otro culto*, se conservará siempre en los dominios españoles.»

2.° Suprimir el art. 2.° del Concordato, que como consecuencia del 1.° determina que la Instrucción en todos los establecimientos públicos ó privado, será en todo conforme á la doctrina católica.

3.° Rebajar el número de sillas metropolitanas y sufragáneas, el de dignidades, capitulares y beneficiados; reducir los sueldos de aquéllos y de éstos y el tanto fijado para el culto; y no las asignaciones de los curas, coadjutores y ecónomos, cuyos ecónomos no percibirán menos de 1.500 pesetas por ser insuficientes las 1.000 que ahora perciben, y renunciar el Pontífice á la provisión de las dignidades y demás cargos consignados en el art. 18.

4.° Borrar los artículos 29 y 30, que determinan las casas y congregaciones religiosas de hombres y mujeres que podrán existir en España.

5.° Negar á la Iglesia el derecho á adquirir y á poseer lo que en 1851 tenía, reconocido por su art. 41, y desamortizar cuando hoy posea.

6.° Suprimir la última parte del art. 37, por cuya virtud los sueldos devengados en las vacantes entran en el bolsillo del obispo; precepto absurdo, sobre el cual debía establecerse inmediatamente una negociación especial, pues resulta que el Estado paga servicios que no se prestan, y que de esta paga se apodera el prelado, que subvenciona con una cantidad irrisoria á quien ocupa la vacante, disponiendo del resto como de bienes propios.

Después le dice á Sagasta que en las nuevas Cortes pueden aprobarse cuatro leyes ajustadas á estos preceptos:

1.° Supresión del art. 76 del Código civil, el cual determina que el matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes; desaparición de cuantos preceptos se establecen en el mismo Código por cuya virtud el matrimonio civil queda reducido á una diligencia que practica un alguacil astroso, y sustitución de la doctrina consiguiente por la que afirme el matrimonio civil verdad.

2.° Conversión de los cementerios actuales en cementerios mixtos, donde juntos descansen las cenizas de quienes juntos vivieron, sea la que quisiera la religión que profesaron.

3.° Supresión de los beneficios acordados por los presupuestos vigentes, en lo relativo al pago de derechos á la Hacienda, por los legados hechos á la Hacienda, por los legados hechos á la Iglesia.

4.° Derogación de la ley del joven Pidal, mal llamada de libros de texto, que sanciona el industrialismo en la enseñanza y el triunfo de la ignorancia sobre el saber...

A continuación indica á Sagasta, que están dentro de las facultades del gobierno, bastando para mucho de ello una Real orden, las resoluciones demandadas por el derecho, por la ley y por la justicia, respecto á los siguientes particulares.

1.° Expulsión de los jesuitas.

2.° Disolución de todas las asociaciones religiosas no aprobadas por la Santa Sede.

3.° Reducción de las órdenes religiosas no aprobadas por Roma á los términos prescritos en los artículos 29 y 30 del Concordato.

4.° Derogación de las reales órdenes, por cuya virtud están exentos de prestar servicio militar los legos y profesos de casi todas las órdenes y congregaciones religiosas.

5.° Prohibición de explicar en establecimientos público ó privados, á todo regular ó secular que no tenga título académico

y por tanto de ser juez ó jurado en opcsiciones y exámenes que lleven aparejados efectos académicos.

6.º Supresión de las cátedras de religión en los Institutos y Escuelas Normales.

7.º Pago por toda clase de asociaciones y asilos religiosos que ejerzan alguna ó algunas industrias, incluso la de enseñar, de los impuestos establecidos para quienes se dedican á las mismas industrias.

8.º Anulación de cuantas concesiones se han hecho á las asociaciones religiosas de parcelas, aguas, enterramientos dentro de las iglesias, franquicias de consumos y de aduanas y demás privilegios, cualesquiera que ellos sean.

9.º Desahucio, dentro del término de tres meses, á las asociaciones religiosas, de los edificios del real patrimonio del Estado, de la provincia ó del municipio que ocupan; podrán, sin embargo, continuar usufructuándolos, mediante el pago de alquileres, á razón del 5 por 100 de su valor: los alquileres de los edificios del real patrimonio se cobrarán por el Estado.

10. Cumplimiento de los cánones del concilio tridentino, que prescriben no puedan los eclesiásticos regulares desempeñar curatos ni cargos análogos, sino en caso de absoluta necesidad.

11. Devolución á los estudiantes de farmacia, de las plazas que tenían en los hospitales, de las cuales fueron desposeídos, por haberse entregado el servicio de las boticas á las hermanas de la caridad.

12. Respeto á la libertad de conciencia de los individuos del ejército, á cuyo fin se concederá á los soldados y clases, dos horas de la mañana de todo día de fiesta, para que puedan ir á misa si lo estiman conveniente, y tres horas dos veces al año, para que, si igualmente les parece bien, confiesen y comulguen.

13. Obligación á los Ayuntamientos para que, sin perder tiempo, construyan cementerios civiles, donde no los hubiere de rogándose á este efecto la disposiciones vigentes.

14. Supresión inmediata del pago de toda clase de subvenciones, con que contribuyen al sostenimiento de las asociaciones religiosas los ministerios, las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, aun cuando aparezcan destinadas á gastos de enseñanza.

15. Supresión del cargo de capellán de la universidad de Sevilla, que no existe en ningún establecimiento análogo.

BIBLIOGRAFIA

DE MI BARRIO

Este es el título del libro publicado por nuestro distinguido compañero en la prensa D. Ernesto Mendaro del Alcázar, con un prólogo de D. Santiago Mataix y artículos de distinguidos escritores alicantinos. Esta obra ha sido editada en la imprenta y litografía de nuestro querido amigo D. Tomás Muñoz.

Como su título lo indica, trata el libro de el barrio de Benalúa, en el que vive el autor del libro Sr. Mendaro, y comprometidos nos habíamos de ver si hubiésemos de escribir un juicio crítico de tan interesante producción literaria. Limitémonos, pues, á hacer un bosquejo de la obra, ya que otra cosa nos es imposible.

Desde luego se hecha de ver que «De mi barrio», es más que lo que significa el título, y que el autor rebasando tal vez los límites de la modestia, no ha querido dar las proporciones que debiera á su libro. Es este un precioso ramillete de artículos literarios magistralmente escritos, y en los que rebosa un amor grande á Alicante, aparte de que en algunos hay biografías exactísimas de personalidades de gran valer, amantes de esta población.

Recomendamos á todos la lectura de esta obra que dando comienzo con un prólogo sugestivo se desarrolla en una série de hermosas páginas interesantísimas, no tan solo para los que hemos tenido la fortuna ó desgracia de naceraquí en la antigua Lucentum, sino para todos los que amen la buena literatura.

Tiene razón el señor Mataix (alguna vez habíamos de estar conformes con ese conservador recalcitrante) la obra que nos ocupa, es de sana lectura, de agradables recuerdos y de amenas consideraciones.

Réstanos tan solo después de escrito lo que antecede, felicitar al Sr. Mendaro, á los firmantes de las páginas literarias que forman el libro y al señor Muñoz que ha dado una gallarda prueba de sus conocimientos y exquisito gusto al presentar al público una obra con buen papel, excelentes tipos y grabados que hacen honor á su establecimiento.

Y nada más, porque todos tienen un medio muy fácil de convencerse de que no exageramos, y es el de adquirir la obra dirigiéndose á su autor y á las librerías de ésta capital.

APUNTES POLÍTICOS

Dice nuestro estimado colega sevillano *El Baluarte*, biografiando de mano maestra á los actuales ministros, esto que pasamos á copiar:

«El mar de la política española se encuentra en la más apacible calma.

El empujón violento con que el Gobierno del Sr. Sagasta trató de demostrar que venia á hacer algo que no fuera dejar las cosas como las encontró, ha sido atenuado por la encantadora placidez de cruzarse de brazos y esperar mejor ocasión.

Sagasta, con calenturas políticas de compromisos intermitentes.

Moret, entretenido en barajar los nombres de los futuros diputados que han de actuar en la comedia parlamentaria.

Romanones tascando el freno de las conveniencias políticas, y sin hacer ninguna cosa de verdadero provecho; antes al contrario, demostrando cobardía en sus resoluciones, porque no obligar al estudio de la asignatura de Religión y Moral, y consentir, sin embargo, que los catedráticos de ella cobren sueldo, más bien parece una manifiesta inmoralidad, cometida por miedo al Vaticano ó sus representantes, que un acto de independencia.

Urzáiz, ministro de Hacienda, extrañándose de que la contribución impuesta á las congregaciones monacales que se dedican á alabar á Dios, y de camino á fabricar jabón y chocolates, no le resulte por deficiencias de los sabuesos de las delegaciones de Hacienda en las provincias.

Teverga, demostrando á la faz del país que por algo se llama Teverga, y por eso mismo nadie esperaba algo de él.

El Sr. Duque de Veraguas, entre crucero y acorazado dándole salida á los toros de su famosa ganadería.

Y Weyler, nuestro ministro de la Guerra, demostando que es el único que se mueve dentro de la ruleta ministerial, haciendo reformas y cortando abusos como el de los piensos de caballos.»

La Opinión pide, quiere, que *El Graduador* escriba en castellano para que le entienda la gente.

Lo dice á propósito de que el decano ha dicho que para cubrir una vacante de alcalde hoy *se tira mano* de un conservador.

El palmetazo es de primera, y es probable surta efecto.

El Correo defiende ayer al diputado por Lucena D. Juan Poveda García, del ataque que le dirigió *El Liberal*, y dice de él muy buenas cosas, como las de que, es activo, ilustrado y orador de fácil palabra.

Bueno, pero no olvide el colega que en plena sesión del Ayuntamiento han dicho varios concejales que por negligencia del letrado Sr. Poveda perdió el Ayuntamiento el pleito del ensanche, y por consecuencia muchos miles de pesetas, que debiendo ingresar en las arcas municipales no ingresan.

Decimos esto, no con intención de mortificar al Sr. Poveda, ni á *El Correo*, si no con el deseo de ilustrar la opinión para que no se extravíe al enterarse de este asunto.

Notas y notitas

Dos cartas

Hé aquí dos cartas muy interesantes sin duda alguna, y que copiamos para conservarlas en nuestra colección, para consultarlas en caso necesario:

¡Para una alusión!

A Enriquito Ferré en «El Noticiero»

Mi exquerido examigo: Sí señor, examigo, exquerido, porque desde el punto y hora en que, no sé si con cándida inocencia ó con sobrada mala intención, me llama usted «Paquito» en *El Noticiero*, quedaron rotas nuestras amistades y de hoy más no iría con usted ni á cojer monedas de cinco duros y bien sabe Dios la falta que me hace ir eso», bien solo, bien acompañado.

No necesito esforzar los argumentos para que se comprenda mi horror al diminutivo de mi nombre, que un dramaturgo insigne ha puesto en caricatura, de tal modo, que, como D. Juan á D.ª Ana,

imposible lo ha dejado
para mí y para cualquiera.

Llamar «Paquito» á un hombre, aun sin subrayarlo ni nada, es llamarle memo...

Y esto Enriquito exquerido
jamás te lo he consentido...

como diría el «bajo feo» si fuere preguntado.

Conque, examigo Enriquito, conste en este lugar mi formal y solemne protesta por el diminutivo que con tan mala maña me adjudica usted en las notas bibliográficas del libro de Mendaro, que ojalá no hubiera visto la luz (el libro, no Mendaro) si había de servir para esto, y reciba usted un desdeñoso saludo del que hasta ayer le apreció á usted y hoy no le besa nada ni por fórmula,

Francisco Martínez Yagües.

NOTA BENE.—Si fuera cuestión de diez ó doce reales, todavía me mudaba el nombre.

* * *

Una explicación

Sr. D. Francisco Martínez Yagües, director de *La Opinión*.

Mi querido amigo: Apesar de cuanto nos ted me dice esta mañana en *La Opinión*, no puedo por menos de seguir considerándole como muy querido amigo mío.

Siento en el alma que el llamarle como siempre le hemos llamado sus íntimos, diera ocasión á que pensara existía en mi deseo de mortificarle. Del mismo modo que yo para el 90 por 100 de las personas que me conocen, seré siempre Enriquito Ferré, usted, para sus amigos será Paquito Martínez Yagües, sin que por esto, los que de tal modo le nombren, quieran calificarle de *prototipo de lo insípido*, muy por el contrario, pues esas personas al conocerle á fondo, sabrán que es usted un distinguido escritor y un joven de las más relevantes condiciones personales.

Entre los que tal cosa piensan de usted creo encontrarme y, en consecuencia, ha de tener una verdadera satisfacción en que estas líneas borren en usted todo motivo de resentimiento, su devoto amigo,

Enrique Ferré Bernabeu.

Guía Consultiva

Tenemos á la venta la Guía Consultiva é indicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero, por don L. R. de León.

Lleva treinta años de su publicación y en la presente edición consta una extensa sección de provincias con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Precio 12 pesetas.

Un Congreso

En este mes de Abril se celebrará un Congreso nacional de profesores y peritos mercantiles, organizado por el colegio central de ambas profesiones constituido en la corte.

La iniciativa de este centro ha sido secundada con entusiasmo por muchas y distinguidas personalidades.

En el Congreso nacional se someterán á la deliberación de los asistentes, muchos y variados temas de interés general para las clases mercantiles españolas.

Alicante suponemos que estará representada en ese Congreso por la Asociación de Peritos Mercantiles.

Precaución indispensable

Muchas veces ha lamentado el vecindario y la prensa, haciéndose su intérprete lo he dicho, que la locomotora que desde la estación del ferrocarril, baja al muelle pasando por la Esplanada, vaya con más velocidad que la ordinaria y lo mismo el tren de mercancías que se forma en el muelle y vá á la estación del Mediodía. Uno y otro día venimos pidiendo que la marcha sea á pequeña velocidad, y nada conseguimos.

Al alcalde, nos dirigimos hoy para que á su vez lo haga á quién corresponda, á fin de que se cumpla lo dispuesto respecto á las máquinas que atraviesan la población, con tanto mayor motivo cuanto hace poco una máquina arrolló á un carro en el paso nivel frente á la Aduana hirió al guardabarrera y mató dos caballerías del carro faenero cargado con pipería, propiedad del señor Navarro de Novelda, sino recordamos mal.

Con que lo dicho, señor alcalde; adopte usted las precauciones conducentes para evitar en lo posible más desgracias.

Aludía en un suelto nuestro apreciable colega *La Correspondencia Alicantina*, á los dos cerdos muertos, sin entrar en el matadero y cuya carne se habrá vendido sin duda ignorándose á quien ó quienes. En verdad, la cosa tiene importancia por más que haya quien no se la quiera dar y vale la pena de saberse qué ha resultado de cierta denuncia hecha por un concejal sobre el particular.

CORREO DE MADRID

10 Abril 1901.

Señor Director de La Union Democratica —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Entre otros acuerdos se tomó el de encargar al Fiscal del Tribunal Supremo y á la Comisión de Códigos, el estudio del carácter que deberán tener las manifestaciones que hagan los españoles que se dirijan á representantes extranjeros.

El anterior acuerdo se tomó en previsión de que ocurran posibles complicaciones.

Tambien se acordó comunicar las necesarias instrucciones á nuestro representante en la Argentina para la negociación de un tratado con aquella República con las bases aprobadas.

En el Congreso se han reunido los señores Salmerón, Silvela y Capdepón, ponentes de la comisión de la Junta general del Censo.

Silvela informó favorablemente el expediente del censo de la Cámara Agrícola de Vera.

Quizá no prevalezca su criterio, pues son contrarios á él Salmerón y Capdepón.

El viernes, cuando se reunan los ex-ministros conservadores en casa de Silvela, éste pronunciará un discurso y será nombrada la comisión que dirija los asuntos electorales, compuesta de Silvela, Dato y Ugarte.

Cerrajillas está gravísimo.

Arroja esputos sanguíneos.

La familia y amigos lloran.

Los medicos desesperan hasta el punto de haber desistido de curarle otra vez hoy.

El Corresponsal.

Varias noticias

Han comenzado en Alcoy los preparativos para las próximas fiestas de San Jorge, con el levantamiento del histórico castillo y la instalación de las casetas para los feriantes.

Weyler ha resuelto que sirvan en el Ejército los seminaristas é individuos de Congregaciones religiosas, exceptuados hoy del servicio militar.

Habiendo sido nombrado por doña Asunción Gómis, viuda de don Vicente Benet, regente de la farmacia que su difunto esposo tenía establecida en la plaza de Castelar y calle Mayor, el Licenciado en dicha Facultad don Carlos Befillido Limiñana, ha dirigido una instancia al señor alcalde con objeto de que practique la correspondiente visita de inspección que marca la ley.

Ayer tomaron posesión de sus cargos los nuevos inspectores de vigilancia de esta provincia los señores don Rafael Verdú y don José Martínez Pastor.

A juzgar por los preparativos que se vienen haciendo desde hace algunos dias, este año prometen ser muy lucidas las fiestas que celebrarán en el pueblo de San Vicente, para conmemorar á su santo patrón.

Ha sido nombrado oficial del Gobierno civil, nuestro amigo D. Guillermo Bernal y don Juan Langucha.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, la respetable señora doña Rosario Guiglione, viuda de España.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se ha encargado interinamente de la secretaría del Ayuntamiento de Elche, D. José Tari y Sánchez.

El próximo domingo á las cuatro y media de la tarde celebrará junta general la sociedad Montepío Mercantil, en su domicilio social Castaños, 53, bajos.

DIMITIO

El secretario del Ayuntamiento de Elche don Nicolás Almiñana dimitió el cargo que desempeñaba, y no fué por tanto declarado cesante como dijo un colega local.

Que conste.

Ayer sopló un fuerte viento, que levantó grandes polvaredas, haciendo muy difícil el tránsito por las calles de la ciudad.

ALCALDE INTERINO

Por haberse ausentado de Alicante el señor barón de Petrés, ha quedado encargado interinamente de la Alcaldía el teniente alcalde don Zoilo Martinez Blanquer.

De París y de regreso de compras á Barcelona el acreditado comerciante de esta localidad D. José Sempere y segun noticias llegará á esta muy pronto.

Así es que en breve tendremos el gusto de ver en los escaparates de tan acreditado Centro de Modas, los últimos géneros fabricados para la estación de verano.

Dentro de poco empezarán ya los trabajos para la instalación de los magníficos balnearios de Alicante, que tan justa y merecida fama tienen en toda España.

Deseamos á Alicante en la estación que se avecina una gran concurrencia de forasteros.

Por los médicos del cuerpo municipal de Beneficencia domiciliaria, se han efectuado en la Casa de Socorro durante el próximo pasado mes de Marzo los siguientes:

Accidentes socorridos; fortuitos 106; de mano airada, 11; operaciones practicadas, 11; asistencia á niños extraviados, 6; embriagados, 2; primeras visitas á domicilio, 49; y reficaciones de cadáveres 151; total, 336 servicios.

LOS CAMBIOS

Algunas de las sociedades que en Alicante defienden los intereses públicos, se proponen dirigirse al Gobierno en demanda de medidas eficaces, que remedien positivamente los males que viene sucediendo con los cambios, debidos á un agiotaje de que tantas veces nos hemos quejado.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitará el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Nuñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

Ha sido nombrado secretario particular del director general de Establecimientos penales D. Delmiro Buceta Méndez.

No es cierta la noticia publicada por algunos periódicos de esta ciudad, en la que anunciaban haber muerto en Madrid, D. Arturo Martinez, vicario que fué de la Iglesia de San Francisco de esta capital.

Los últimos modelos en confecciones para señoras se han recibido, en el único Centro de Modas Sempere.

EMFERMO

Muy mejorado se encontraba ayer nuestro amigo don José Vicient, contador del Excelentísimo Ayuntamiento.

Si se acentúa la mejoría, lo que celebraremos mucho, dentro de pocos dias volverá á encargarse del despacho de los asuntos propios de su cargo.

Acompañado de su distinguida señora ayer tarde salió en el correo, con dirección á la corte, el excomandante de marina de Alicante, D. Julio Merás.

En el mismo tren marchó á Madrid doña Carmen Terol, esposa de nuestro amigo don José Soler y López.

ULTIMA HORA

Madrid 12

Los criados del ministro de negocios extranjeros de Rusia arrojaron por las escaleras al embajador chino causándole graves heridas.—Ha conferenciado con el ministro de Estado el duque de Sexto.—Ha llegado á Torreladones el Sr. Gamazo que se encuentra mejor de su enfermedad.—Los agricultores de Caña de la provincia de Málaga han convenido con los fabricantes para que estos cedan las fábricas, para elaborar el azucar por cuenta de los cosecheros.—Dicen de Londres que el rey Eduardo irá á Niza.

Madrid 12 (6 t.)

Motivo procesión demostraciones anticlericales Jaén dos devotas contusas pedradas, obispo silbado, orden restablecido.

Langosta presentóse cuarenta pueblos Jaén.

Anúnciase alocución Papa protestan o persecuciones monacales.

Se encuentra notablemente mejorado de su salud el Sr. Sagasta.

Las elecciones de diputados á Cortes se verificarán el día 12 de Mayo próximo.

En Sevilla se han declarado en huelga tres mil obreros de la industria corcho taponera.

71'90—36'40.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

merdimiento, cuando una se halla tan cerca de gentes tan desgraciadas—decía con sencillez,—es preciso haberlas tratado con toda la caridad de que una es capaz.

Antes de revelar al lector la causa del primer pesar de Alegría, queremos persuadirle completamente de la virtud de esta joven.

Pésanos tener que emplear la palabra virtud, palabra grave, pomposa y solemne, que casi siempre lleva consigo la idea de sacrificios dolorosos, lucha ardua y difícil contra las pasiones, y de austeras meditaciones sobre el fin de las cosas mundanales.

Esta no era la virtud de Alegría.

Ni había luchado ni meditado; había trabajado, cantado y reído.

Su discreción, según ella decía sincera y francamente á Rodolfo, dependía sobre todo de una cuestión de tiempo, y no tenía tiempo para enamorarse.

Esa alegre, laboriosa, ordenada, y el orden, el trabajo y la alegría la habían sostenido y salvado, sin que ella lo echase de ver.

Quizá se tendrá esta moral por ligera, fácil y poco seria; pero la causa es lo que menos importa si los efectos existen.

¿Qué importa la dirección de las raices de la planta, con tal que las flores abran á la vista y al olfato su seno puro y su oloroso perfume?

Con motivo de nuestra utopia sobre el estímulo, el socorro y las recompensas que la sociedad debería dispensar á los artesanos distinguidos por sus cualidades sociales, hemos hablado de uno de los proyectos del emperador, cual era «el espionaje para la virtud».

Supongamos realizado este pensamiento del grande hombre, y que uno de esos verdaderos filántropos encargados por él de buscar á los buenos, hubiera tropezado con Alegría.

Abandonada á sí misma, sin consejo ni apoyo, y expuesta á todas las seducciones que rodean á la juventud y la belleza, esta hermosa joven se había conservado pura, y su vida honrada y laboriosa podía servir de estímulo.

¿No sería digna esta niña; no ya de una recompensa material, sino de algunas palabras de aprobación que le hiciecen conocer su propio valer, la enalzasen á sus propios ojos y la obligaban á conservar su honradez?

Sabría á lo menos que la seguía una mirada solícita y protectora en la senda difícil por donde marcharía con tanto valor y constancia.

Sabría que si algún día llegara á faltarle el trabajo ó si la enfermedad rompiera el equilibrio de una vida pobre y ocupada, que dependía del trabajo y de la salud, le dispensarían un socorro debido á sus pasados merecimientos.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insistirá sin duda en la imposibilidad de esta vigilancia tutelar de que sería preciso rodear á las personas especialmente dignas de interés por sus buenos antecedentes; más no parece que la sociedad ha resuelto ya este problema.

¿No ha establecido por ventura la vigilancia de la alta policía, con el útil objeto de contrarrestar incesantemente la conducta de las personas peligrosas conocidas por sus malos antecedentes. ¿Por qué no ejercería también la sociedad una «vigilancia de alta caridad moral?»

Pero descendamos de la esfera de las utopias, y expliquemos la causa del pesar de Alegría.

A excepción del cándido y grave Germán, todos los vecinos de la costurera habían tomado en un principio su origidal familiaridad y sus ofrecimientos de bueno vecina por indicaciones muy significativas; pero todos habían llegado á convencerse de que sólo hallarían en Alegría una compañera amable y alegre para sus recreos dominicales, y una vecina guapa y servicial, pero de ningúnmodo una querida.

La sorpresa y el vivo despecho que en un principio sentían, se mitigaba poco á poco en vista del humor franco de la costurera; y además se creían muy dichosos, como ella había dicho discretamente á Rodolfo, con salir á paseos los domingos del

mordimiento, cuando una se halla tan cerca de jaula, y no cantaban como de costumbre, sin duda porque su dueña nó cantaba cual solía.

Jamás gorjeaba solo ninguno de los tres.

La voz alegre de la costurera despertaba casi siempre el dulce gorjeo de los dos pajarillos, que más perezosos que ella, no dejaban su nido tan de mañana.

Entonces empezaba una porfía, una lucha de trinos claros, sonoros y argentinos, de la cual no siempre salían vencedoras las avecillas.

No cantaba Alegría. porque sentía el primer pesar de su vida.

Varias veces la había conmovido el aspecto de la miseria de la familia de Morel; más como los pobres están familiarizados con estas escenas, no pueden causarles una impresión duradera.

Después de haber socorrido casi diariamente á aquellos desgraciados con lo que podía, y haber llorado con ellos y por ellos, la bondadosa joven se sentía á la vez conmovida y satisfecha; conmovida, al contemplar tan grande infortunio; satisfecha, por haberse compadecido de él. Pero este sentimiento no era un pesar.

El júbilo natural del carácter de Alegría no podía turbarse por mucho tiempo; y además, no por egoismo, sino por simple comparación, se consideraba tan dichosa en su cuartito al salir del horrible desvan de Morel, que su tristeza efímera se disipaba inmediatamente.—Para cantar sin re-